



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2009

VISTO la Resolución N° 2012/06 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Rafaela a implementar la Carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Administración de Negocios, C.P. Leonel José SCARAFÍA y al Director de Tesis, Mg. José PUCCIO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 997 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del C.P. Leonel José SCARAFÍA como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional Rafaela.



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Designar al Mg. José PUCCIO como Director de la Tesis "La mejora en el desempeño de una organización sindical a través del Cuadro de Mando Integral. Un análisis crítico" presentada por el C.P. Leonel José SCARAFÍA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 2012/06 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 630/2009

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior